



**NOTA DE PRENSA Nro. 36-RRPP-UNIQ-LC**

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA Y EL RECTOR DE LA UNSAAC SUSCRIBIERON ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), Ph.D. A Agustín Perales Angoma y el Rector de la Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo firmaron la Adenda al Convenio de Cooperación entre ambas instituciones, la misma fue suscrita hoy lunes 15 de octubre el local del rectorado de la UNSAAC en la ciudad imperial del Cusco.

El objetivo de la Adenda es establecer algunas precisiones al convenio suscrito con anterioridad, entre las que se estipulan compromisos por parte de la UNSAAC, como asumir el pago de remuneraciones de los docentes y trabajadores administrativos hasta concluir el año 2018. Por su parte la UNIQ, otorgará las facilidades para el acceso de estudiantes a espacios deportivos, agrícolas, auditoriums, aulas, laboratorios, atención psicopedagógica, así como primaria de la salud a través de sus dependencias de bienestar universitario, entre otros.

En relación al tema el Ph.D. Agustín Perales Angoma, en su calidad de presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Intercultural de Quillabamba (UNIQ), manifestó que con la suscripción de la Adenda se garantiza que los estudiantes de las tres carreras profesionales que brinda la UNSAAC culminen sus estudios superiores con normalidad.

Cabe precisar que el mes de mayo del 2018, ambas universidades suscribieron un Convenio Específico de Cooperación para contribuir en la formación integral de estudiantes de Pregrado de las Escuelas Profesionales de Agronomía Tropical, Ingeniería de Industrias Alimentarias y Ecoturismo.

**Gracias por la Difusión.**

**Quillabamba, 15 de octubre del 2018.**